JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de mayo de 2022

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	OLGA MARÍA GIL BUITRAGO y OTROS.
DEMANDADO:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA "COMFAMA".
RADICADO:	05001310500**2003**00**264**00
ASUNTO:	Autoriza expedir copias auténticas.

En el proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al Procedimiento Laboral (artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social), se ordena expedir las copias auténticas solicitadas por la Representante Legal de la demandada.

El expediente quedará a disposición en la Secretaría del Despacho, para lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e33bf69a9442beba5a42fc10168050736250bace5c785db875fe3893d3644ea1**

Documento generado en 27/05/2022 01:58:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica